



► **Ciente.** GENNEIA S.A.

Ubicación. Partido de Tandil – Pcia. de Buenos Aires

Fecha. 04 de julio de 2022

Informe. EIAS PELE II 005-22

Estudio de Impacto Ambiental y Social
Parque Eólico La Elbita II
CAPÍTULO 5

 **Scudelati & Asociados**
Asesores


Lic. MARIA LAURA MUÑOZ
RUP - 000436
OPDS

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | | EIAS PELE II 005/22 |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | | www.scudelati.com |

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL
PARQUE EÓLICO LA ELBITA II
CAPÍTULO 5

ÍNDICE

| | |
|--|----------|
| 5. MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES | |
| 3 | |
| 5.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN..... | 3 |
| 5.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN..... | 6 |
| 5.3. MEDIDAS DE COMPENSACIÓN | 8 |
| 5.4. MEDIDAS DE CORRECCIÓN..... | 8 |
| 5.5. ACCIONES DE RESTAURACIÓN | 8 |

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | EIAS PELE II 005/22 | |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | www.scudelati.com | |

5. MEDIDAS PARA GESTIONAR IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

5.1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN

| Medidas de Prevención | | | | | |
|--|-------------------------|---|--|---|-----|
| Factor | Etapas | Tarea | Medida | Ubicación | |
| Aire | Construcción y Abandono | Circulación y operación, movimiento de suelo y desbroce y despeje de terreno | Se procederá, de ser necesario, a humedecer caminos y áreas para evitar la generación de material particulado en suspensión. El agua utilizada para humedecer los caminos será provista por contratista debidamente habilitado para la realización de este servicio desde la localidad más cercana, desde un cargadero público debidamente habilitado. | AID | |
| Agua | Construcción | Movimiento de suelo, desbroce y despeje de terreno y construcción de instalaciones permanentes. | Se deberá realizar una adecuada planificación de construcción de caminos y drenajes. Se deberá procurar la minimización de tiempos en los que estén las zanjas de tendido de cableado abiertas, de manera de minimizar las posibilidades de acumulación de agua. Considerar en la planificación de las intervenciones de obra la existencia en sectores de la metodología de cultivo por terrazas. | AID | |
| Suelo | Construcción | Desbroce y despeje de terreno, movimiento de suelo, circulación y operación de vehículos. | Para el ingreso y egreso al AID se deberá procurar emplear los caminos de acceso los cuales serán reacondicionados para tal fin. | AII | |
| | | Movimiento de suelo, construcción de instalaciones permanentes y circulación y operación de vehículos | La construcción de los caminos internos, se deberá realizar procurando minimizar la modificación de la topografía. | AID | |
| | | Movimiento de suelo y construcción de las instalaciones permanentes. | Se deberá procurar el rápido cierre de zanjas de tendido de cableado y de las excavaciones de las fundaciones. | AID | |
| | Construcción y Abandono | Construcción y Abandono | Movimiento de suelo, circulación y operación de vehículos | Realizar el seguimiento de final de obra a las empresas contratistas exigiendo el retiro de todo material rocoso superficial que pudiere afectar la maquinaria agrícola en las tareas de laboreo. | AID |
| | | | | El mantenimiento de los vehículos será realizado fuera del AID. De realizar estas tareas en el AID, las mismas, deberán efectuarse protegiendo el suelo con un film de polietileno de densidad media. | AID |
| | | | Circulación y operación de vehículos | Todos los vehículos que ingresen al AID se encontrarán en perfectas condiciones de mantenimiento, evitando así potenciales derrames de combustibles y/o aceites. | AID |
| | | | Gestión de residuos y obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | Se deberá dar una adecuada disposición al material sobrante de obra de forma tal de no modificar la topografía de la zona generando montículos artificiales | AID |
| Flora | Construcción | Desbroce y Despeje de terreno | Se deberá prohibir el desbroce innecesario. | AID | |
| | | | Se deberá implementar la prohibición de efectuar movimientos de personal y maquinaria en los sitios donde se identificaron relictos de pastizal pampeano con la finalidad de evitar afectaciones innecesarias al estrato herbáceo. De ser estrictamente necesario, se deberá circular por sobre la vegetación, a fin de minimizar los efectos sobre el medio. | AID | |
| | | | El estacionamiento de los vehículos de obra se efectuará en sectores previamente delimitados e identificados en el acceso al AID y alejados de cualquier tipo de agente propagador de fuego. | AID | |
| | Abandono | Gestión de Residuos | Realizar la adecuada gestión de los residuos conforme los procedimientos de la Empresa y el marco ambiental vigente. | AID | |
| En caso de ser necesario efectuar cortes que generen como residuos material candente, los fuertes vientos que se dan en la zona y la frecuencia de los mismos hace imprescindible extremar precauciones, evitando que puedan dispersarse las chispas que alcancen a la vegetación. | | | AID | | |
| Fauna | Construcción | Movimiento de suelo, circulación y operación de vehículos, operación de equipos generadores eléctricos, desbroce y despeje de terreno | Controlar las emisiones acústicas de equipos generadores eléctricos requiriendo la realización en ellos (por parte de los proveedores) de tareas de mantenimiento preventivo. | AID | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | EIAS PELE II 005/22 | |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | www.scudelati.com | |

| Medidas de Prevención | | | | | |
|-------------------------------|------------------------------------|--|--|--|-----------|
| Factor | Etapa | Tarea | Medida | Ubicación | |
| | | Movimiento de suelo, circulación y operación de vehículos, desbroce y despeje de terreno | Realizar una adecuada planificación previa al inicio de obra que procure la menor intervención sobre la zona del Proyecto. | AID | |
| | | Construcción de instalaciones permanentes | Construir la plataforma de acceso considerando evitar que se encuentre un sector de reparo para la construcción de nidos de especies como, por ejemplo, el leñatero (<i>Anumbius annumbi</i>) | AID | |
| | Operación | Operación de los equipos aerogeneradores | Realizar monitoreo periódico de siniestralidad de fauna voladora en el entorno de operación de los aerogeneradores. Realizar la identificación de los siniestros mediante GPS y registro gráfico con detalle de condiciones del siniestro, así como de posibles causas que le den origen al mismo. | | AID |
| | | | Conforme a los resultados más relevantes del monitoreo de siniestralidad y los generados en el desarrollo de la Línea de Base de Fauna Voladora, se evaluará la necesidad de formular un Plan de Gestión Adaptativa de la biodiversidad (PGAB) que describa "umbrales" específicos de siniestralidad que determinen cuando sea necesario implementar medidas de mitigación adicionales para disminuir la tasa de siniestralidad de la/s especie/s prioritaria/s en riesgo. | | AID |
| | | | Realizar el seguimiento de indicadores biológicos en forma periódica (riqueza, abundancia, diversidad, equitatividad) de las comunidades presentes para determinar la existencia o no de desplazamiento. | | AID y AII |
| | | | Procurar el adecuado mantenimiento del drenaje del área evitando situaciones de acumulación de agua cerca de las bases de los aerogeneradores de forma tal de minimizar el riesgo para las especies acuáticas y para los murciélagos. | | AID |
| | | | Realizar una adecuada gestión de residuos evitando la acumulación de restos de comida para evitar los riesgos de colisión de especies carroñeras. | | AID |
| | | | Evitar la acumulación a cielo abierto (no aplica a silo bolsa) de granos que pueda atraer roedores o pequeñas aves granívoras. | | AID |
| | | | De observar la presencia de nidificación debajo de los descansos de las plataformas de acceso, dotar a los mismos de tejidos que eviten el ingreso de las aves a dicha área. | | AID |
| | Construcción, Operación y Abandono | Circulación y operación de vehículos | Se limitarán las velocidades permitidas para la circulación en vehículos, con el fin de velar por la seguridad vial. Se prohíbe la circulación de vehículos y maquinaria por fuera de los sectores designados a tal fin. | | AID |
| | | | Se requerirá a los contratistas la Verificación Técnica Vehicular de los vehículos con el objetivo de disminuir las emisiones difusas de gases de combustión y la generación de ruido de vehículos que carezcan de mantenimiento. | | AID |
| | | Gestión de residuos | Se capacitará al personal propio, contratado y/o a terceros en temas específicos de Gestión de Residuos y Medio Ambiente. | | AID |
| | Paisaje | Construcción, Operación y Abandono | Gestión de residuos | En caso de que los residuos pudieran ser transportados por el viento (cartones, papeles, cintas de embalaje, etc.) es conveniente que los recipientes que los contengan, posean una red para evitar su voladura o tapa metálica. | AID |
| | Socio económico | Construcción | Circulación y operación de vehículos | Notificar a los usuarios del AID (particulares que utilicen el área para actividades de agricultura) con antelación el cronograma de tareas que podrían tener un potencial impacto en sus actividades. | AID |
| Movimiento de suelo | | | Realizar acciones de capacitación sobre la correcta implementación del Procedimiento de Gestión de Hallazgos Fortuitos y que transmita la prohibición de recolección y/o manipulación de material relacionado con el patrimonio cultural, el respeto hacia las manifestaciones culturales de todo tipo y lo establecido en la Ley Nacional de Asuntos Indígenas N° 23.302. | AID | |
| Desbroce y despeje de terreno | | | Se deberá planificar y consensuar con los propietarios las tareas de obra para evitar interferir en las actividades agrarias (en especial en las de siembra y cosecha). | AID | |
| | | | De intervenir sitios con presencia de cultivos se deberá acordar dicha acción con el propietario de la tierra dado que la misma implica un cambio radical en el uso del suelo. | AID | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | | EIAS PELE II 005/22 |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | | www.scudelati.com |

| Medidas de Prevención | | | | |
|------------------------------------|---|--|---|-----------|
| Factor | Etapas | Tarea | Medida | Ubicación |
| | Operación | Operación de los equipos aerogeneradores | Realizar la adecuada señalización para el tránsito aéreo de los aerogeneradores. | AID |
| | | | Realizar mantenimiento periódico del estado de las Puestas a Tierra (PAT) de los objetos conductores de electricidad para prevenir las descargas eléctricas. | AID |
| | Construcción y Abandono | Construcción de instalaciones permanentes, circulación y operación de vehículos, obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | El área médica de las instalaciones temporales deberá estar equipada para brindar los primeros auxilios (suero antiofídico) y deberá contar con personal idóneo. | AID |
| Construcción, Operación y Abandono | | Circulación y operación de vehículos | Deberá procurar el adecuado mantenimiento y cerramiento de alambrados y tranqueras. | AID |
| | | | Colocación de cartelería en camino rural de acceso indicando la presencia del ingreso al Proyecto con el objetivo de reducir el riesgo de accidentes de tránsito | AID y AII |
| | | Construcción de instalaciones permanentes, obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | Cuando las condiciones meteorológicas sean tales que impliquen un riesgo sobre el personal, los equipos u otros factores ambientales, se suspenderán las tareas hasta el momento en que el riesgo haya dejado de existir. | AID |
| | | Construcción de instalaciones permanentes, operación de los equipos aerogeneradores, obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | Disponer que la instalación, mantenimiento o reparación de instalaciones eléctricas sea realizada únicamente por personal capacitado y calificado. | AID |
| | | | Desactivar y conectar a tierra en la debida manera las líneas vivas de distribución de energía eléctrica antes de realizar trabajos en las mismas o en sus proximidades | AID |
| | | | Asegurarse de que todo trabajo relacionado con cables vivos sea llevado a cabo por personal capacitado y cumpliendo estrictamente las normas específicas de seguridad y aislamiento. Quienes realicen tareas en las instalaciones eléctricas deben estar capacitados en: (i) diferenciar entre los elementos vivos y los otros elementos del sistema eléctrico; (ii) determinar el voltaje de los elementos vivos; (iii) entender las distancias mínimas de aproximación estipuladas para voltajes específicos en líneas vivas; (iv) garantizar el uso adecuado de equipos y procedimientos de seguridad especiales cuando el trabajo se realice cerca de o en las partes electrificadas expuestas de un sistema eléctrico. | AID |
| | | | El personal que realice tareas en instalaciones eléctricas no deberá aproximarse a un elemento expuesto, electrificado o conductor a menos que: (i) empleen guantes u otro aislante aprobado para protegerse debidamente del elemento electrificado; (ii) el elemento electrificado deberá encontrarse aislado del personal y de cualquier otro objeto conductor | AID |
| | | | Comprobar la integridad e idoneidad de estructura y equipamiento relacionado con las tareas de trabajo en altura. | AID |
| | | | Se deberá prohibir el consumo de alcohol y drogas en el AID. | AID |
| | | | El personal deberá contar con el examen psicofísico previo al inicio de su labor en el Proyecto. | AID |
| | | | La Empresa y los contratistas deberán contar con los correspondientes seguros de accidentes personales o ART, según corresponda, conforme a lo requerido por las leyes laborales vigentes. | AID |
| | | | Los sitios de peligro deberán estar señalizados con carteles de aviso. El personal en general deberá estar capacitado para brindar primeros auxilios. | AID |
| | | | Se deberá proveer al personal de todos los equipos de protección necesarios para asegurar las condiciones de salubridad y seguridad que establecen las normas de higiene y seguridad vigentes. El mismo deberá ser capacitado sobre su correcto uso. | AID |
| | | | El manejo de herramientas, equipos de obra y vehículos pesados, deberá ser efectuado por personal capacitado. | AID |
| | | | Todos los vehículos serán operados por personal con conocimiento de prácticas de manejo profesional. | AID |
| | Las instalaciones que operen con tensión eléctrica deberán estar desenergizadas cuando se realicen tareas en ellas. | | AID | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | | EIAS PELE II 005/22 |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | | www.scudelati.com |

| Medidas de Prevención | | | | |
|-----------------------|--------|--------------------------------------|--|-----------|
| Factor | Etapas | Tarea | Medida | Ubicación |
| | | | Para proteger a los trabajadores contra la caída de objetos, se procederá, siempre que sea posible, al establecimiento y mantenimiento de zonas de exclusión adecuadas en el marco de toda actividad de trabajo en altura. | AID |
| | | | Se retirarán las señales y otros obstáculos de postes y estructuras antes de iniciar las labores. | AID |
| | | | Los equipos de izaje deberán encontrarse certificados por entidad reconocida. | AID |
| | | | Se utilizará una bolsa de herramientas aprobada para elevar o bajar herramientas o materiales hasta los trabajadores en estructuras elevadas. | AID |
| | | | No se llevarán a cabo labores de instalación ni de mantenimiento en la torre en condiciones meteorológicas adversas, y especialmente cuando exista el riesgo de relámpagos. | AID |
| | | | Debe haber un plan establecido de rescate de emergencia en el que se detallen los métodos que habrán de utilizarse para socorrer a los operarios que pudieran quedar varados o incapacitados mientras realizan su trabajo en altura. | AID |
| | | | Asegurarse de que se conoce toda la información pertinente sobre la carga, como, por ejemplo, su tamaño, peso, método de eslingado y puntos de sujeción. | AID |
| | | | Siempre que sea posible, se procederá al establecimiento y mantenimiento de zonas de exclusión para evitar todo acceso no autorizado a las áreas de elevación. | AID |
| | | | Cuando se proceda a la elevación de cargas voluminosas, asegurarse de que las condiciones meteorológicas son favorables para la realización de la tarea. Habitualmente, los manuales de instrucciones de los equipos de elevación de cargas pesadas incluyen parámetros de operación segura: no se excederán en ninguna circunstancia esos parámetros | AID |
| | | | Asegurarse de que todos los supervisores, operadores de equipos y encargados de las eslingas están capacitados y son competentes en el uso de los equipos de elevación y en la aplicación de las técnicas de elevación pertinentes | AID |
| | | | Asegurarse de que todo el equipamiento de elevación (incluidos los puntos de sujeción de la carga) es el idóneo, que es capaz de soportar la carga, que está en buenas condiciones, y que ha superado todas las inspecciones reglamentarias correspondientes | AID |
| | | | Implementar un programa de protección contra caídas que incluya, entre otras cosas, capacitación en técnicas de subida y uso de medidas de protección contra caídas; inspección, mantenimiento y reemplazo de los equipos de protección contra caídas y rescate de trabajadores que han quedado suspendidos en el aire. Instalar en los componentes de la torre dispositivos que faciliten el uso de sistemas de protección contra caídas. | AID |
| | | Circulación y operación de vehículos | Todos los vehículos que ingresen al Área del Proyecto se encontrarán en perfectas condiciones de mantenimiento, evitando así potenciales derrames de combustibles y/o aceites. | AID |
| | | | Se requerirá a los contratistas la Verificación Técnica Vehicular de los vehículos con el objetivo de disminuir las emisiones difusas de gases de combustión y la generación de ruido de vehículos que carezcan de mantenimiento. | AID y AII |

Tabla 1. Medidas de prevención.

5.2. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

| Medidas de Mitigación | | | | |
|-----------------------|----------|---|--|-----------|
| Factor | Etapas | Tarea | Medida | Ubicación |
| Agua | Abandono | Obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | Como parte del Plan de Cierre no se deberá dejar intervenidas escorrentías y/o dejar sitios de acumulación de aguas temporales diferentes a los hallados al inicio del Proyecto. Se deberá rellenar zanjas y excavaciones. | AID |

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | EIAS PELE II 005/22 | |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | www.scudelati.com | |

| Medidas de Mitigación | | | | | |
|--|--------------|---|---|---|-----|
| Factor | Etapa | Tarea | Medida | Ubicación | |
| Suelo | Construcción | Movimiento de suelo | Durante las tareas se deberá realizar el menor movimiento de suelo posible, respetando las medidas y dimensiones preestablecidas. | AID | |
| | | | Al finalizar las tareas de obra se desarrollará acciones de escarificación de suelos intervenidos en forma temporaria durante la obra; como parte del plan de manejo biodiversidad. Estas acciones se encuentran detalladas en el apartado 5.5 del presente capítulo. | AID | |
| | | | El suelo deberá ser acopiado respetando los horizontes edáficos identificados, separando la parte más orgánica o top soil para reutilizarla o reubicarla en capas superiores. Deberá ser cubierto con polietileno de densidad media para evitar su voladura por acción del viento. | AID | |
| | | Gestión de residuos | Realizar una correcta gestión de los residuos generados por grouting. | AID | |
| | Abandono | | Obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | Se deberá realizar una evaluación previa al inicio de la etapa de abandono para verificar que no existan indicios de pasivos ambientales (especialmente en zonas de acopio de productos químicos y residuos). | AID |
| | | | Gestión de Residuos | En caso de ocurrir un derrame de residuos especiales, el mismo deberá ser contenido, se deberá remediar el sector afectado recogiendo el derrame enviando el material contaminado al Área de Almacenamiento Transitorio de Residuos. Se deberá contar con un recipiente con polvo absorbente, arena o diatomita para esparcir sobre la misma y pala plástica para recoger el suelo afectado para su vertido en un recipiente adecuado con tapa. | AID |
| Obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes y restauración de terrenos | | | Restaurar la geomorfología del área realizando tareas de relleno de zanjas y fosas abiertas (ex bases de fundaciones) respetando el perfil litológico del suelo. | AID | |
| | | | Propiciar la recuperación de las condiciones naturales productivas del suelo de los sitios intervenidos como la descompactación del suelo y el escarificado. | AID | |
| Flora | Construcción | Desbroce de terreno | Realizar una adecuada planificación que procure reducir la intervención en los sitios donde se identificaron relictos de pastizal pampeano (ver Línea de Base de Flora y Fauna Terrestre). | AID | |
| Socio económico | Construcción | Circulación y operación de vehículos | Se establecerá un Plan de Traslado de Equipos en forma conjunta con las autoridades viales competentes tendiente a evitar riesgos de accidentes durante el movimiento de los aerogeneradores. | AII | |
| | | Construcción de instalaciones permanentes | Antes de la puesta en marcha del Parque, se deberá tener la certeza de que la misma se encuentre en perfectas condiciones de operatividad. Para ello se realizará una serie de operaciones que incluye, entre otras tareas, la verificación de la compactación en las fundaciones, situación de circulación por los corredores para el futuro mantenimiento, control de puesta a tierra, etc. | AID | |
| | | Movimiento de suelo, circulación y operación de vehículos, construcción de instalaciones permanentes, operación de equipos generadores eléctricos, desbroce y despeje de terreno, gestión de residuos | Se deberá informar a la población zonal respecto a las características de la obra y del tiempo de duración de la misma. Como parte de las acciones de comunicación, se deberá informar un número telefónico y mail donde los particulares puedan presentar reclamos y/o quejas relacionadas con la obra las cuales serán abordadas por el procedimiento de comunicación con terceros de la Empresa. | AID y AII | |
| | Operación | Operación de los equipos aerogeneradores | Realizar el mantenimiento del sistema de balizamiento de las torres para evitar incidentes aéreos | AID | |
| | | | Respecto a las puestas a tierra (PAT) se deberá dar cumplimiento de la Norma IEEE N° 80, a las recomendaciones del fabricante del aerogenerador. Se deberá realizar las perforaciones a napa de agua para cada PAT y de protecciones contra descargas atmosféricas sobre los AGs | AID | |
| | | | Se deberán informar las nuevas instalaciones ante las autoridades de la FAA, ANAC, etc para que se incorpore al parque eólico en los itinerarios de vuelo. | AID | |
| | | | Se deberá cumplir con las disposiciones del Código Nacional Aeronáutico (Ley N° 17.285 y sus modificaciones) referentes a las "superficies de despeje de obstáculos, alturas, balizamiento y/o señalamiento" | AID | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Estudio de Impacto Ambiental y Social Parque Eólico La Elbita II |  |
| Cliente. GENNEIA S.A. | EIAS PELE II 005/22 | |
| Autor. Scudelati & Asociados S.A. | www.scudelati.com | |

| Medidas de Mitigación | | | | |
|-----------------------|--|--|--|-----------|
| Factor | Etapa | Tarea | Medida | Ubicación |
| | Construcción, Operación y Mantenimiento y Abandono | Construcción de instalaciones permanentes, operación de los equipos aerogeneradores, obras de demolición / retiro de cimientos e instalaciones permanentes | Deberán cumplirse todos los requisitos de seguridad, tales como avisos, comunicación permanente, verificación de uso de elementos de seguridad por el personal, coordinación de equipos, etc | AID |

Tabla 2. Medidas de mitigación.

5.3. MEDIDAS DE COMPENSACIÓN

En el presente EIAS no se han identificado subfactores críticos que requieran medidas de compensación.

5.4. MEDIDAS DE CORRECCIÓN

En el presente EIAS no se han identificado subfactores críticos que requieran medidas de corrección.

5.5. ACCIONES DE RESTAURACIÓN

Se realizarán las tareas con el fin de recuperar el ambiente intervenido durante la etapa de obra y permitir que el paisaje sea lo más parecido posible a su estado original.

Todo sitio intervenido será restaurado de acuerdo a una planificación previa de forma tal de recuperar la geoforma y conservar el adecuado drenaje natural. Por este motivo, se procurará evitar las acumulaciones de suelo, el desarrollo de pendientes abruptas y fosas profundas. Además, se hará una adecuada gestión de retiro, acopio y mantenimiento del suelo superficial o topsoil.

Se procurará el desarrollo de acciones de revegetación natural mediante técnicas de escarificado. De intervenir sitios con presencia de pastizal pampeano se deberá procurar el repoblamiento con especies nativas.

Como forma de evaluar el avance de las acciones de escarificado, en aquellas áreas que lo requieran, se deberá realizar un monitoreo con frecuencia semestral, hasta que sean revegetados naturalmente.